

79718

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO SOPORTE PORTA-CARRETES PARA MAQUINA DE COSER",
a favor de la razón social ESTARTA Y ECENARRO, S.A., domicilia-
da en ELGOIBAR (Guipuzcoa).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo
soporte portacarretes para máquina de coser.

5. Actualmente, en las máquinas de coser, el porta-carre-
tes es una varilla fijada rigidamente en la parte superior de
la cabeza de dichas máquinas, circunstancia que es causa de un
exceso inútil de altura que se traduce forzosamente en un en-
cumbriamiento innecesario de la tapa o cubierta de la máquina.

10. Con el fin de eliminar este inconveniente, se han conce-
bido los porta-carretes en disposición axialmente desplazable,
situados ambos dentro de unos orificios o alojamientos, provis-

24 MAR. 1960



tos en el armazón o cuerpo de la máquina y ocupando respecto del mismo cualquiera orientación que mejor convenga.

5. Los portacarretes, son unas varillas dotadas en posición cercana a sus extremos, de respectivas muescas en escalón y con cuerpo en declive cónico para cooperar con una retenida que se halla formada por dos varillas o alambres de acero que en las posiciones elevadas y hundidas retienen a las dos varillas porta-carretes de modo estable. Las varillas porta-carretes sobresalen por la parte superior del armazón o cabeza de la máquina lo suficiente para poder sujetar con los dedos y hacer la maniobra de elevación.

10.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujo en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en sección longitudinal alzada, el dispositivo en posición saliente o de servicio de las dos varillas porta-carretes.

20. La figura 2, indica el propio dispositivo en posición oculta.

La figura 3, es la vista inferior en planta.

La figura 4, muestra en sección transversal alzada, en posición saliente.

25. Consiste el modelo en dos varillas 6 que llevan ambas dos muescas 1 simétricas con resalte en un rebaje troncocónico, la inferior en posición cercana al extremo de la varilla y la superior en el punto medio de la longitud total de la varilla. Los dos rebajes troncocónicos van en distinta posición de dirección de conicidad. En la parte superior llevan las varillas

30.



unas ranuras 2 que sirven para sujetar con los dedos para su funcionamiento.

5. El armazón o cabeza de máquina 7 lleva dos agujeros 3 que sirven de alojamiento de las varillas 6, en el intermedio de ambos agujeros hay un orificio roscado 4 donde se introduce el tornillo 8 acompañado de su correspondiente arandela 9. Por medio de dicho tornillo 8 se sujetan las dos varillas o alambre de acero 10 contra el armazón 7 dichos alambres que hacen de resorte sujetan por sus extremos 5 a las varillas portacarretes 6 en sus rebajos troncocónicos 1 tal como se representa en la figura 4.

El funcionamiento es como sigue:

15. Suponiendo el dispositivo según figura 1 la varilla 6 se encuentra en posición más elevada, posición de servicio, retenida por medio de los extremos 5 de los alambres resorte 10 que se han introducido lateralmente en la ranura circular troncocónica inferior (1).

20. Para ocultar las varillas porta-carretes 6 se les ejerce presión con los dedos en su extremo superior y en ese caso, el cuerpo cónico del escalón inferior 1 resbala sobre los alambres resortes 10 y permite el deslizamiento axial de aquellas que continúan deslizándose hasta que los resortes 10 por sus extremos 5 vuelve a encajar en el escalón 1 superior, quedando retenida, posición figura 2 impidiendo que se caigan. La punta superior donde van las ranuras 2 quedan al descubierto del armazón 7.

25. Para colocarlo otra vez en posición de servicio basta sujetarlo por la parte superior con los dedos y tirarlo de ella hasta que el resorte 10 se introduce en la canal circular inferior 1, según figura 2.

30.



24 MAR 1960

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a los cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquiera de las formas y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Un nuevo soporte porta-carretes para máquina de coser, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos varillas paralelas entre sí las cuales van enlazadas al mismo y único mecanismo de fijación, actuando con un solo mecanismo dos varillas portacarretes, independientemente en su funcionamiento.

2. Un nuevo soporte según la anterior reivindicación caracterizado por el hecho de que las dos varillas son deslizables axialmente dentro de dos agujeros paralelos practicados en el cuerpo del armazón de la máquina, comprendiendo en su deslizamiento dos posiciones estables, una al exterior para el servicio y otra totalmente oculta en el interior, en cooperación con un dispositivo de retenida elástico y con medios de retención dispuestos en las varillas.



3. Un nuevo soporte según las anteriores reivindicaciones caracterizado por el hecho de que los medios de retención elásticos consisten en dos alambres de acero que hacen las veces de resortes, los cuales están puestos paralelos y longitudinalmente en dirección al armazón, siendo sujetos al mismo por medio de un tornillo con su correspondiente arandela.

4. Un nuevo soporte según las anteriores reivindicaciones caracterizado por el hecho de que en las varillas porta-carretes se hallan dos muescas formadas en disposición simétrica, a base de un rebaje troncocónico y su escalón normal, donde se introducen los extremos de los alambres resortes de acero, estando estas muescas a relativamente corta distancia de los extremos de las varillas.

5. Un nuevo soporte según las anteriores reivindicaciones 1 - 2 - 3 y 4 caracterizado por el hecho de que la varilla en posición oculta sobresale cierta longitud por la parte superior del armazón para la maniobra a mano de la misma.

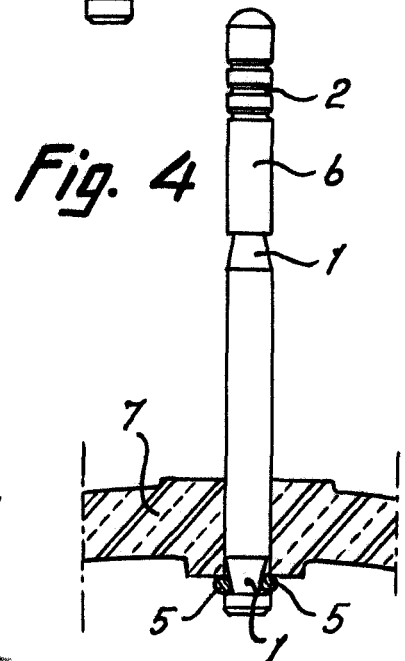
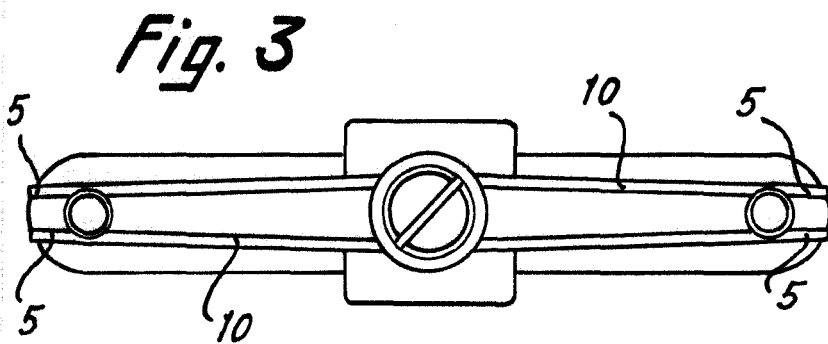
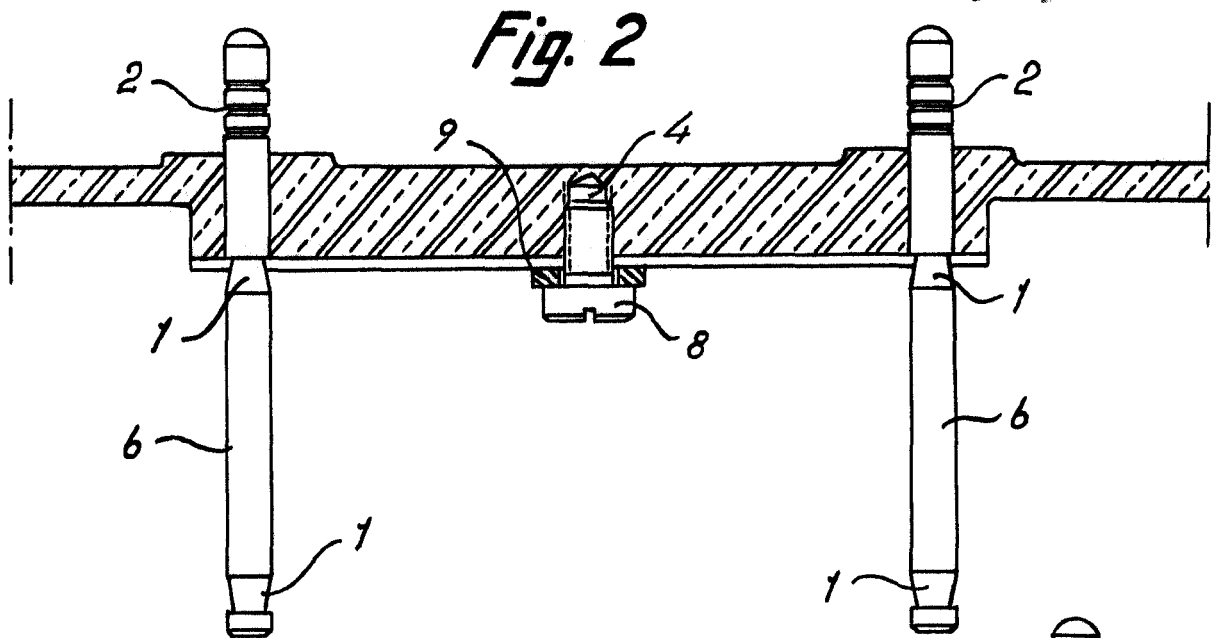
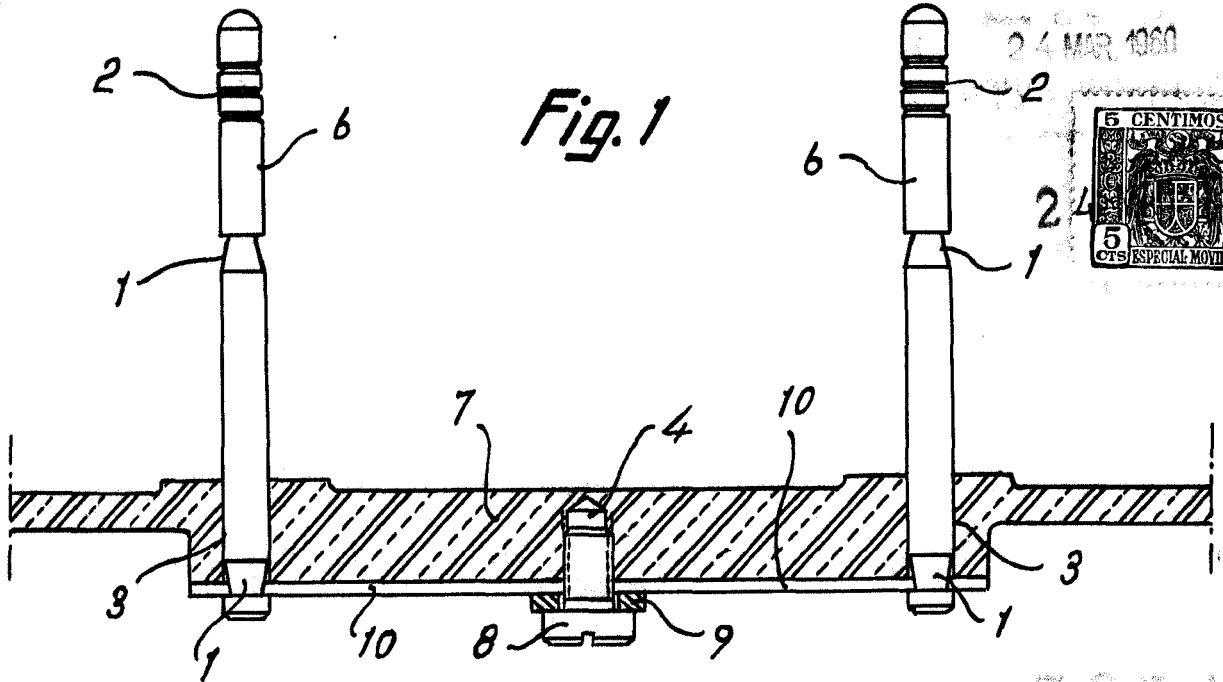
6. Un nuevo soporte porta-carretes para máquina de coser.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 MAR. 1960

ESTARTA Y ECENARRO, S.A.

p. a.



Deposito, a nombre de Estarta y Ecenarro, S.A.
en el Registro de Patentes de España
el día 10 de Mayo de 1959
N.º de inscripción 100.000